

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS

& CIA LTDA
A B O G A D O S



2013070065307

12/07/2013 - 13:01

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 12 de julio de 2013

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Superintendencia de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Ref.: Adjunta copia de texto de comunicación de modificación de condiciones para toma de control sobre INVERMAR S.A.

De mi consideración,

Sírvase encontrar adjunto a la presente, copia de aviso en virtud del cual nuestra representada, Salmones Cupquelán S.A., comunica modificaciones acordadas respecto a las condiciones de toma de control sobre INVERMAR S.A. El aviso será publicado en los diarios El Mercurio y Diario Financiero el día lunes 15 de julio.

Se informa a Ud. Que con esta misma fecha se está remitiendo la misma información contenida en la presente a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores de Valparaíso y a las correspondientes sociedades anónimas.

Sin otro particular, te saluda atentamente,

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS
& CÍA. LTDA.

Sergio Díez A.

Adj.: Lo indicado

CONTROL
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INVERMAR S.A.
POR
SALMONES CUPQUELÁN S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Salmones Cupquelán S.A. (en adelante el “Informante”), comunica que con fecha 10 de julio de 2013, el Informante e Inversiones y Tecnología Limitada (en adelante “INVERTEC”) acordaron modificar el contrato de promesa de compraventa suscrito entre ambas partes con fecha 3 de abril de 2013 y modificado con fecha 26 de abril, 6 de mayo, 9 de mayo, 16 de mayo, 24 de mayo, 29 de mayo, 7 de junio, 25 de junio, 27 de junio y 3 de julio, todas de 2013 (en adelante, la “Promesa”), en virtud del cual el Informante se comprometió a comprar, e INVERTEC se comprometió a vender, 156.153.494 acciones suscritas y pagadas y equivalentes a aproximadamente un 54.07% del capital social de INVERMAR S.A. (sociedad anónima abierta inscrita bajo el N° 888 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros), en el siguiente sentido: se modificó el plazo conferido a los bancos acreedores de INVERMAR S.A. y al Informante para suscribir y aceptar una propuesta de refinanciamiento, del 10 de julio al 24 de julio de 2013. En todo lo no modificado se mantiene plenamente vigente la Promesa, en los mismos términos informados con fecha 4 y 29 de abril, 7, 10, 17 y 27 de mayo, 10, 26 y 28 de junio y 4 de julio del presente y publicados en los Diarios El Mercurio y Financiero con fecha 8 y 30 de abril y 8, 13, 20, 28 y 31 de mayo, 11 y 27 de junio, y 1 y 5 de julio de 2013.

Salmones Cupquelán S.A.